



Logroño

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Ayuntamiento de Logroño

Aprobado por Resolución de Alcaldía nº04238/2023, de 28 de abril de 2023



ACTIVIDADES GENERALES Y TRANSVERSALES (COMUNES A TODAS LAS ÁREAS)

- AT01 Gestión de los sistemas de cita previa
- AT02 Envío de correspondencia municipal
- AT03 Sistemas de videovigilancia en instalaciones municipales
- AT04 Concesión de subvenciones municipales y convenios de la misma naturaleza
- AT05 Convocatoria de premios y otras ayudas
- AT06 Procedimientos Sancionadores

I.-ÁREA DE ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ALCALDÍA E IGUALDAD

- AT07 Enlaces matrimoniales
- AT08 Gestión solicitudes del Área de Alcaldía
- AT09 Gestión agenda concejales
- AT10 Actuaciones de protocolo (invitaciones)
- AT11 Viajes profesionales de Corporativos y personal eventual
- AT12 Actuaciones en cursos, jornadas y otras actividades formativas
- AT13 Tramitación
- AT14 Boletín de información municipal de Buena Fuente

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

- AT15 Realización de informes sobre actuaciones
- AT16 Intervenciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos
- AT17 Registro de fichas personales del personal del S.E.I.S.
- AT18 Actividades formativas a empresas o asociaciones

POLICÍA LOCAL

- AT19 Intervenciones y Atestados Policiales
- AT20 Registro de llamadas a Policía Local
- AT21 Servicio de grúa y depósito municipal; gestión de vehículos abandonados
- AT22 Licencias de Armas

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- AT23 Declaración de bienes y actividades de los miembros Corporativos y personal directivo

II.-CIUDAD BELLA

BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

- AT24 Actividades culturales y educativas de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura
- AT25 Reserva de espacios de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura
- AT26 Sugerencias y mejoras de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura

CASA DE LAS CIENCIAS

- AT27 Suscriptores internet
- AT28 Suscriptores postales

TEATRO BRETÓN

- AT29 Lista distribución de las revistas EL BRETÓN

CULTURA Y FESTEJOS

- AT30 Interesados Sala Amós Salvador
- AT31 Festival de Narrativas Cuéntalo
- AT32 Solicitudes de reservas para utilización de salas

INFANCIA Y JUVENTUD

- AT33 Programa Ludotecas Municipales
- AT34 Programación de Centros Jóvenes Municipales
- AT35 Campamentos Infantiles y adolescentes
- AT36 Solicitudes de reserva usos de salas y otros espacios
- AT37 Talleres, curso y jornadas

EDUCACIÓN

- AT38 Ayudas para libros y material didáctico
- AT39 Ayudas para primer ciclo de Educación Infantil
- AT40 Plazas en las Escuelas Infantiles Municipales
- AT41 Parque Infantil de Tráfico
- AT42 Intercambios Escolares

III.-CIUDAD INTELIGENTE

TRANSPARENCIA y ARCHIVO

- AT43 Archivo Municipal
- AT44 Registro Acceso Archivo
- AT45 Solicitudes de acceso a la información pública

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS

- AT46 Gestión Recursos Humanos



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

- AT47 Control de presencia de los trabajadores
- AT48 Nómina de los trabajadores
- AT49 Gestión procesos selectivos
- AT50 Gestión procedimiento de provisión de puestos de trabajo
- AT51 Vigilancia de la salud de los empleados municipales

IV.-CIUDAD QUE CREA RIQUEZA

ESTADÍSTICA

- AT52 Padrón Municipal de Habitantes
- AT53 Sujetos Pasivos

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

- AT54 Reclamaciones Económico Administrativas

CEMENTERIOS

- AT55 Cementerio Municipal

INTERVENCIÓN

- AT56 Función interventora
- AT57 Función de control financiero
- AT58 Función de evaluación y coordinación de la intervención
- AT59 Funciones de contabilidad
- AT60 Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas

GESTIÓN TRIBUTARIA, TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- AT61 Procedimiento de gestión tributaria
- AT62 Procedimiento de recaudación tributaria
- AT63 Procedimiento de inspección tributaria
- AT64 Procedimiento de pagos a terceros
- AT65 Procedimiento de depósitos de avales

V.-CIUDAD QUE CUIDA

PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA

- AT66 Registro municipal de las Parejas de Hecho y también de las Uniones Civiles
- AT67 Gestión y seguimiento centralizado de quejas y sugerencias de los ciudadanos recibidas en el Ayuntamiento
- AT68 Reclamaciones, Mediaciones de la O.M.I.C.
- AT69 Oficina de Asistencia en materia de Registro
- AT70 Quejas Defensor del Pueblo
- AT71 Usuarios Casa de las Asociaciones



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

- AT72 Gestión de Participación Ciudadana
- AT73 Registro de Entidades Ciudadanas
- AT74 Usuarios Wifi
- AT75 Servicio 010 de atención e Información al ciudadano
- AT76 Gestión Órganos de Participación (Juntas de Distrito, Consejo Social, Consejos Sectoriales, etc.)
- AT77 Colectivo voluntarios de Logroño

SERVICIOS SOCIALES

- AT78 Gestión Servicios Sociales
- AT79 Gestión del Centro Municipal de acogida
- AT80 Gestión del Programa de vida sana
- AT81 Gestión Programa Ayuda a Domicilio
- AT82 Programa intervención con menores
- AT83 Gestión usuarios pisos tutelados
- AT84 Educación para salud
- AT85 Gestión programa de conciliación
- AT86 Gestión programa para la educación para la salud
- AT87 Cursos de formación de empleo

VI.-CIUDAD VERDE

MEDIO AMBIENTE

- AT88 Inscripción de perros potencialmente peligrosos
- AT89 Uso de huertos de ocio
- AT90 Lectura de contadores de agua
- AT91 Servicio BiciLOG
- AT92 Permiso de vertidos de aguas residuales
- AT93 Solicitudes de ciudadanos y/o empresas sin registro en Bases de datos

CENTRO HISTÓRICO

- AT94 Requerimientos órdenes de ejecución

URBANISMO ESTRATÉGICO

- AT95 Planeamiento y gestión urbanística

ARQUITECTURA

- AT96 Ayudas Accesibilidad
- AT97 Ayudas Rehabilitación del casco antiguo y catalogados
- AT98 Requerimientos órdenes de ejecución
- AT99 Registro de Inspección Técnica de Edificios

PARQUE DE SERVICIOS

- AT100 Órdenes de Trabajo



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

AT101 Cesión de Material

ESPACIO PÚBLICO y ACTIVIDADES

AT102 Autorizaciones y licencias

AT103 Licencias de taxi

AT104 Control de accesos a zonas restringidas

AT105 Transportes urbano

AT106 Aparcamiento regulado. Servicio ORA

AT107 Urbanizaciones

AT108 Préstamo de materiales

AT109 Ocupación de Dominio Público

AT110 Solicitudes de información y certificados urbanísticos

ACTIVIDADES GENERALES Y TRANSVERSALES (COMUNES A TODAS LAS ÁREAS)

N.º	AT01
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión de los sistemas de cita previa
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del sistema de Cita previa de Unidades y Servicios Municipales
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que solicite cita previa en el sistema municipal habilitado al efecto
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos Dirección y Residencia Teléfono Cuenta de Correo
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT02
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Envío de correspondencia municipal.
ENCARGADO TRATAMIENTO	Correos y Telégrafos
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de entregas y recepciones de correspondencia municipal.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT03
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Sistemas de videovigilancia en instalaciones municipales
ENCARGADO TRATAMIENTO	Generalmente no hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 e) del Reglamento 679/2016. Cumplimiento de una misión de interés público -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. -Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Los identificativos de imagen y voz
CESIÓN DE LOS DATOS	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

N.º	AT04
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Concesión de subvenciones municipales y convenios de la misma naturaleza
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes que se presenten en los respectivos procedimientos de concesión de subvenciones o firma de convenios de naturaleza subvencional
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que en nombre propio o por representación participe en los respectivos procedimientos.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT05
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Convocatoria de premios y otras ayudas
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar el expediente administrativo en concurrencia competitiva, para la concesión de premios a personas físicas destinados a la creación artística. Gestión de personas interesadas en recibir información correspondiente a premios y subvenciones de la unidad de cultura.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT06
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimientos Sancionadores
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Denuncia y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de tráfico, ordenanzas municipales y otras legislaciones que atribuyen la competencia al municipio.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. -Ordenanzas municipales -Ley 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja -Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Otra legislación que atribuya la competencia al municipio.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas inmersas en procedimientos sancionadores
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos; NIF; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Imagen; Matrícula; Firma. NIE, Pasaporte o N.º Tarjeta de residencia. Información comercial; Económicos, financieros y de seguros; otra información relacionada con el expediente sancionador.
CESIÓN DE LOS DATOS	Juzgados y Tribunales de Justicia. Delegación de Gobierno Dirección General de Tráfico (DGT). Otros órganos estatales o autonómicos con competencias en la materia sancionada
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

I.-AREA DE ALCALDÍA, IGUALDAD Y CONVIVENCIA

ALCALDÍA E IGUALDAD

N.º	AT07
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Enlaces matrimoniales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Celebración de matrimonios civiles
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Código Civil Título IV "Del Matrimonio" Art. 42 al 58 y 61 al 72 -Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado (26/1/1995)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas autorizadas para contraer matrimonio según la legislación
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas</i> (Nombre, apellidos, DNI, domicilio, estado civil, nacionalidad, nombre del padre y de la madre) <i>Y características personales:</i> (fecha de nacimiento, registro civil en el que está inscrito con el tomo y nº página y lugar de nacimiento)
CESIÓN DE LOS DATOS	Registro Civil



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	---

N.º	AT08
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión solicitudes del Área de Alcaldía
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Instancias, quejas y sugerencias, reservas de espacios
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 3, 4 y 5 de la Ley 39/2015 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. -Ley 7/85, 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. -Ley 33/2003, de 3 de noviembre Patrimonio de las Administraciones Públicas. -Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier ciudadano
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas:</i> nombre, apellidos, DNI, domicilio, email, teléfono, domicilio a efectos de notificación, representación
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT09
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión agenda concejales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de citas de los concejales



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. -Ley 7/85, 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Título II del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier ciudadano
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas:</i> nombre, apellidos, email, teléfono
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT10
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Actuaciones de protocolo (invitaciones)
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Invitaciones a los actos organizados por la Unidad de Alcaldía
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier ciudadano
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas:</i> nombre, apellidos, domicilio, email, teléfono
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	--

N.º	AT011
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Viajes profesionales de Corporativos y personal eventual
ENCARGADO TRATAMIENTO	Agencias de Viajes y Hoteles
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Viajes de los concejales y personal eventual y directivo del Ayuntamiento de Logroño
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 75.4 de la Ley 7/85, 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. -Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. -Acuerdo Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño de 3 de junio de 2009.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Alcalde, concejales y personal eventual y directivo
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas:</i> nombre, apellidos, DNI, domicilio, email, teléfono
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT012
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Actuaciones en cursos, jornadas y otras actividades formativas
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Cursos y charlas organizadas por el Ayuntamiento
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. -Ley 7/85, 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier ciudadano
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos de las personas:</i> nombre, apellidos, DNI, domicilio, email, teléfono, datos bancarios
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT013
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Tramitación
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Control de los Convenios, Adendas, Documentación sensible
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015 Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. Título IV que regula las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. -Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. Capítulo VI (Artículos 47 a 53).
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier Administración, Ministerios, Consulado
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Identificativos de las distintas entidades
CESIÓN DE LOS DATOS	Administraciones que nos han facilitado los datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT014
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Boletín Información municipal De Buena fuente
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Remitir semanalmente por correo postal el boletín de información municipal a quienes lo soliciten
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/85, reguladora de las bases de régimen local -Ley 7/2017, de 22 de mayo, de Comunicación y Publicidad Institucional de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier ciudadano que lo solicita
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos Identificativos:</i> nombre, apellidos, domicilio
CESIÓN DE LOS DATOS	Gráficas Ochoa
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS

N.º	AT15
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Realización de informes sobre actuaciones
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Informes solicitados por interesados cuya finalidad es ser un instrumento acreditativo y descriptivo de la actuación realizada
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que han manifestado su voluntad de obtener un informe de la actuación realizada.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, teléfono y correo electrónico de la persona solicitante del informe.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudiera derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	--

N.º	AT16
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Intervenciones del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Dejar constancia de la intervención.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Beneficiarios de la actuación realizada por los bomberos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección y teléfono de la persona beneficiaria de la actuación.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudiera derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT17
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro de fichas personales del personal del S.E.I.S
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Uso interno del servicio
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF del trabajador. Nombre y apellidos. Fecha y lugar de nacimiento. Dirección de residencia. Nombre del padre y de la madre. Estado Civil, estudios y trabajos anteriores.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos Judiciales, o a otras administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudiera derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	--

N.º	AT18
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Actividades formativas a empresas o asociaciones
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Control de acceso y uso formativo de las instalaciones. Acreditación posterior de asistencia a la formación.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que acceden a las instalaciones
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos y DNI/NIF de todos los asistentes. Teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudiera derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

POLICÍA LOCAL

N.º	AT19
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Intervenciones y Atestados Policiales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de los procedimientos y actividades realizados por la Policía Local en el ámbito de sus competencias, incluyendo atestados, policía judicial, seguridad ciudadana,



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	tráfico, movilidad, objetos perdidos, Vinfopol y demás cuestiones no incluidas específicamente en las demás actividades de tratamiento
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">-Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja.- Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.- Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que plantean denuncias o están involucradas en actuaciones policiales
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Matrícula vehículo; Firma. NIE, Pasaporte o Nº Tarjeta de residencia. <i>Categorías especiales de datos Salud</i>; Origen racial/étnico.</p> <p><i>Otros</i></p> <p>Características personales; Circunstancias Sociales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Económicos, financieros y de seguros; Transacciones de bienes y servicios; Otra información recabada para la gestión policial o administrativa.</p> <p>La base jurídica en el caso de categorías especiales es el artículo 9.2.g) del RGPD: el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial.</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Juzgados</p> <p>Otras Policías</p> <p>Compañías aseguradoras</p> <p>Asesoría Jurídica</p> <p>Dirección General de Tráfico, AEAT, TGSS y otros organismos</p> <p>Departamentos municipales</p> <p>Así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

N.º	AT20
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro de llamadas a Policía Local
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control de los sistemas de grabación y almacenamiento de llamadas telefónicas entrantes y salientes en Policía Local con la finalidad de garantizar la efectividad y calidad de los servicios prestados.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	La base jurídica es el artículo 6.1.e) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y demás normativa de desarrollo. En ciertas ocasiones el tratamiento puede estar basado en el artículo 6.1.a) del RGPD: consentimiento de las personas afectadas.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que realizan o reciben llamadas desde los teléfonos sujetos al sistema de grabación
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Teléfono Voz Datos de las grabaciones
CESIÓN DE LOS DATOS	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales de Justicia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT21
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Servicio de grúa y depósito municipal; gestión de vehículos abandonados
ENCARGADO TRATAMIENTO	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control del servicio de grúa, para la retirada de vehículos de la vía pública, y del depósito municipal de vehículos. Gestión de vehículos abandonados en el depósito municipal y en la vía pública.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas y jurídicas cuyos vehículos son retirados por el servicio de grúa municipal o que retiran vehículos del depósito municipal de vehículos.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos; NIF; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Matrícula vehículo; Firma. NIE, Pasaporte o N.º Tarjeta de residencia. Otra información sobre la retirada y estancia del vehículo en el depósito.
CESIÓN DE LOS DATOS	Juzgados Otras Policías Compañías aseguradoras Asesoría Jurídica Dirección General de Tráfico, AEAT, TGSS y otros organismos Departamentos municipales Así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT22
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Licencias de Armas
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de licencias de armas de competencia municipal
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Solicitantes de licencias de carabinas y armas menores
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos; NIF; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Matrícula vehículo; Firma. NIE, Pasaporte o N.º Tarjeta de residencia. <i>Otros:</i> otra información que requiera la legislación vigente
CESIÓN DE LOS DATOS	Juzgados Otras Policías
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

N.º	AT23
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Declaración de bienes y actividades de los miembros Corporativos y personal directivo
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Formular declaración sobre causas de posible incompatibilidad y de bienes patrimoniales durante el mandato Corporativo de concejales y personal directivo
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Corporativos y personal Directivo.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre, apellidos, DNI, domicilio, teléfono, profesión, datos académicos, económicos, financieros y bienes patrimoniales.
CESIÓN DE LOS DATOS	No se ceden. Solo podría abrirse a propuesta del Pleno
PLAZO DE CONSERVACIÓN	El plazo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad de estas declaraciones, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

II.-CIUDAD BELLA

BIBLIOTECA RAFAEL AZCONA

N.º	AT24
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Actividades culturales y educativas de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura
ENCARGADO TRATAMIENTO	JIG Easy Services, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y control de los usuarios y usuarias que participan en los diferentes servicios y/o actividades promovidos por la biblioteca y sus puntos de lectura.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases del Régimen Local, artículos 2 y 26. -Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. -Real Decreto 582 / 1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Ley 4/1990, de 29 de junio, de Bibliotecas de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que usan los servicios y participan en las actividades de la biblioteca y sus puntos de lectura.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos. Dirección de residencia. Edad. Teléfono. Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT25
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Reserva de espacios de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura
ENCARGADO TRATAMIENTO	JIG Easy Services, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y control de las personas y entidades que solicitan los espacios de la biblioteca y sus puntos de lectura.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, Bases del Régimen Local, artículos 2 y 26. -Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. -Real Decreto 582 / 1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas. -Ley 4/1990, de 29 de junio, de Bibliotecas de La Rioja.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que solicitan el uso de los espacios de la biblioteca y sus puntos de lectura.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos / Nombre de la entidad Nombre y Apellidos de la persona responsable Teléfono. Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT26
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Sugerencias y mejoras de la Biblioteca Municipal Rafael Azcona y Puntos de Lectura
ENCARGADO TRATAMIENTO	JIG Easy Services, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida y tratamiento de datos de sugerencias y mejoras remitidos por las y los ciudadanos presentadas en la biblioteca y sus puntos de lectura.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Reglamento de organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que presentan sugerencias y mejoras en la biblioteca y sus puntos de lectura.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos. Teléfono. Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

CASA DE LAS CIENCIAS:

N.º	AT27
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Suscriptores internet
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Enviar los folletos de información de la Casa de las Ciencias por vía email.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas interesadas en recibir vía email la publicidad de la casa de las Ciencias
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y apellidos Email Código Postal.
CESIÓN DE LOS DATOS	No se ceden
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Indefinido, hasta que se den de baja en el servicio.

N.º	AT28
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Suscriptores postales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Envío de materiales impresos de difusión vía postal.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas interesadas en recibir por correo postal la publicidad de la casa de las Ciencias
CATEGORÍA DE LOS DATOS	nombre y dos apellidos dirección completa teléfono DNI fecha de nacimiento dirección de email.
CESIÓN DE LOS DATOS	Empresa productora de los folletos (a través de contrato).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Indefinido, hasta que se den de baja en el servicio.

TEATRO BRETÓN

N.º	AT29
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Lista distribución de las revistas EL BRETÓN
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de listas de usuarios del servicio de información periódico del Teatro Bretón (revista EL BRETÓN y REVISTA DEL FESTIVAL DE TEATRO DE LOGROÑO), con objeto de enviar información sobre las actividades organizadas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadano y Solicitantes (toda aquella persona interesada).
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos Dirección postal Correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	A la imprenta
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

CULTURA Y FESTEJOS

N.º	AT30
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Interesados Sala Amós Salvador
ENCARGADO TRATAMIENTO	Álvaro Juaneda García
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de personas interesadas en recibir información correspondiente a las exposiciones y actividades organizados por Cultural Rioja en la Sala Amós Salvador
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, residentes y ciudadanos en general interesados en recibir la información de Cultural Rioja
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección y teléfono
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT31
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Festival de Narrativas Cuéntalo



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ENCARGADO TRATAMIENTO	Javier Alonso García
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar el expediente administrativo para la celebración del Festival Literario Cuéntalo (comprende además de las contrataciones artísticas, los honorarios y gratificaciones a las personas físicas que intervienen en el festival). Gestión de personas interesadas en recibir información correspondiente a al Festival Cuéntalo.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas (escritores/as, docentes, ilustradores/as y artistas en general). Vecinos, residentes y ciudadanos en general interesados en recibir la información de Cultural Rioja
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y email
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT32
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitudes de reservas para utilización de salas.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar las reservas y el expediente administrativo de autorización de uso de las salas de la Unidad de Cultura (Auditorio y sala de usos múltiples),
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; -Normativa Municipal de utilización y Ordenanza Municipal Fiscal
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas, cualquier ciudadano
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y email
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	--

INFANCIA Y JUVENTUD

N.º	AT33
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Programa Ludotecas Municipales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar y gestionar las solicitudes para participar en el Programa de ludotecas municipales
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m) -Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Preferentemente, empadronados en Logroño. Si quedaran plazas libres, podrán optar a ellas ciudadanos en general interesados en participar en el Programa
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección y teléfono y correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT),
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT34
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Programación de Centros Jóvenes Municipales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de personas interesadas en participar en las actividades y programaciones de los Centros Jóvenes Municipales, así como de hacer uso de las salas y recursos de los mismos



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m) -Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Preferentemente, empadronados en Logroño. Si quedaran plazas libres, podrán optar a ellas ciudadanos en general interesados en participar en el Programa
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT),
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT35
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Campamentos Infantiles y adolescentes
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar y gestionar las solicitudes para participar en el Programa de campamentos municipales
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m) -Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Preferentemente, empadronados en Logroño. Si quedaran plazas libres, podrán optar a ellas ciudadanos en general interesados en participar en el Programa
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y email Categorías especiales de datos: Salud
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT36
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitudes de reserva usos de salas y otros espacios
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar las reservas y el expediente administrativo de autorización de uso de las salas de la Unidad de Infancia-Juventud (Espacios en La Gota de Leche y Colonia de Nieva)
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; -Normativa Municipal de utilización y Ordenanza Municipal Fiscal.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas, cualquier ciudadano con preferencia a los empadronados en Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y email
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT37
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Talleres, curso y jornadas.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitar y gestionar las solicitudes para participar en los talleres, cursos y jornadas programados por la Unidad de Infancia y Juventud
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m) -Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Preferentemente, empadronados en Logroño y que cumplan el criterio de edad establecido para cada actividad. Si quedaran plazas libres, podrán optar a ellas ciudadanos en general interesados en participar en el Programa.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF,



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial o bien por obligación legal (AEAT).
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieren derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de la conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

EDUCACIÓN

N.º	AT38
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ayudas para libros y material didáctico
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Conceder ayudas para financiar los gastos corrientes de libros y material didáctico de aquellos niños/as que reúnan las condiciones que se disponen en las convocatorias de estas ayudas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Bases Reguladoras y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que han solicitado ayuda para la adquisición de libros y material didáctico de alguno de sus hijos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

N.º	AT39
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ayudas para primer ciclo de Educación Infantil
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Conceder ayudas para financiar los gastos de escolarización en los Centros educativos de Primer ciclo de Educación Infantil de aquellos niños/as que reúnan las condiciones que se disponen en las convocatorias de estas ayudas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Bases Reguladoras y convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que han solicitado ayuda para la escolarización en centros educativos de primer ciclo de Educación Infantil
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico Circunstancias alegadas para la baremación de puntos
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT40
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Plazas en las Escuelas Infantiles Municipales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Adjudicar plazas a niños entre 2 a 3 años que quieren acudir a Centros de Educación Infantil Municipales
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Orden 11/2010, de 28 de abril, por la que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja que imparten el primer ciclo de Educación Infantil. - Modificada por la Orden 10/2013, de 12 de abril de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que han solicitado plaza para menores de 0 a 3 años en Escuelas Infantiles Municipales



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico Categorías especiales de datos: Salud
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT41
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Parque Infantil de Tráfico
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Seleccionar a los participantes en las actividades que se realizan en el Parque Infantil de Tráfico
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que solicitan participar en las actividades del Parque Infantil de Tráfico
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT42
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Intercambios Escolares
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Realizar un Intercambio con alumnos de 14 a 17 años que cursen estudios de francés en Centros de Enseñanza Secundaria de Logroño
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (art.º 25.1 y 25.2 letra m)
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Familias con hijos de 14 a 17 años que solicitan participar en un Intercambio Escolar con Francia
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono y correo electrónico <i>Categorías especiales de datos:</i> Salud.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

III.-CIUDAD INTELIGENTE

TRANSPARENCIA-ARCHIVO

N.º	AT43
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Archivo Municipal
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de documentos del Ayuntamiento de Logroño y gestión del patrimonio documental municipal conservado por el Archivo municipal. Esta Unidad tiene como misión recopilar, conservar, procesar, organizar, difundir y acrecentar la documentación relativa a



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	nuestra ciudad, para ponerla a disposición de los ciudadanos y de los servicios municipales.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>-Artículos 6.1.c) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal</p> <p>-Artículos 6.1. e) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, derivado de una competencia atribuida por una norma con rango de ley.</p> <p>-Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.</p> <p>-Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local</p> <p>Ley 4/94, de 2 de mayo, de Archivos y Patrimonio documental de La Rioja</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>-Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.</p> <p>-Ordenanza de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del ayuntamiento de Logroño, de 5 de febrero de 2015</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	La ciudadanía en general Investigadores y estudiosos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	En función del tipo de documento puede contener: Datos Identificativos Datos personales no especialmente protegidos Datos personales especialmente protegidos Comisión de infracciones penales o administrativas
CESIÓN DE LOS DATOS	Se proporcionará la información necesaria a quienes ejerciten el derecho de acceso a los documentos conservados en el archivo. Cesión, en su caso, a Tribunales de Justicia, u otras obligaciones legales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT44
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro Acceso Archivo



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del acceso a los fondos documentales del archivo municipal
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. -Ley 4/94, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio documental de La Rioja -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. -Ordenanza de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del ayuntamiento de Logroño, de 5 de febrero de 2015
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que ejerza el derecho de acceso
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos Identificativos</i> DNI/NIF/Pasaporte/NIE Nombre y apellidos Dirección Teléfono Correo electrónico Firma
CESIÓN DE LOS DATOS	No está prevista, salvo obligación legal.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT45
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitudes de acceso a la información pública
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registrar y tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por la ciudadanía al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. -Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. -Ordenanza de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno del ayuntamiento de Logroño, de 5 de febrero de 2015.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Solicitantes de información pública Terceros afectados



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos Identificativos</i> DNI/NIF/Pasaporte/NIE Nombre y Apellidos Dirección Teléfono Correo electrónico Firma
CESIÓN DE LOS DATOS	No está prevista, salvo obligación legal.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS

N.º	AT46
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión Recursos Humanos.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y control de la gestión administrativa y profesional del personal al servicio del Ayuntamiento
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Ley 30/1984 de medidas para la reforma de la Función Pública -Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. -Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. -Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. -Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja. -Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Logroño. -Ley 5/2010, de 14 de mayo, de coordinación de Policías Locales de La Rioja. -Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. -Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Empleados del Ayuntamiento de Logroño



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos:</i> DNI; Nombre y Apellidos; Dirección (postal y electrónica); Teléfono; Firma/Huella dactilar; Imagen (foto DNI)</p> <p><i>Datos de características personales:</i> Estado civil; Datos de familia (nombre de cónyuge e hijos; número de hijos); Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Edad; Sexo; Características físicas o antropométricas.</p> <p>Datos académicos - profesionales Formación, titulaciones; Experiencia profesional;</p> <p><i>Datos de detalles de empleo:</i> Profesión; Puestos de Trabajo. Situación ocupacional.</p> <p><i>Datos económicos, financieros y de seguros:</i> Ingresos, Rentas; Datos bancarios; Planes de pensiones, Jubilación; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas, Seguros.</p> <p><i>Categorías especiales de datos:</i> Salud: Prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, adecuación al puesto, reserva de puestos a personas con discapacidad, y Salud Laboral.</p> <p>Ideología; Afiliación sindical Infracciones administrativas y penales</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, organizaciones sindicales, empresas adjudicatarias de asistencia sanitaria complementaria, organismos de la seguridad social: TGSS, SEPE, Inspección del Trabajo... para el cumplimiento de obligaciones legales, Mutuas de accidentes, órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT47
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Control de presencia de los trabajadores
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y control de presencia de los trabajadores del Ayuntamiento
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Empleados del Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Huella dactilar Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo. Datos de situación administrativa, incapacidad temporal o permanente u otros permisos.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT48
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Nómina de los trabajadores.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Elaboración de Nóminas y boletines de cotización para los empleados municipales.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. -Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Empleados del Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI; Nombre y Apellidos; Dirección (postal y electrónica); Teléfono; Datos económicos, financieros y de seguros: Ingresos, Rentas; Datos bancarios; Planes de pensiones, Jubilación; Datos económicos de nómina; Datos deducciones impositivas, Seguros; <i>Datos académicos – profesionales:</i> Formación, titulaciones; Experiencia profesional Ideología; Afiliación sindical Infracciones administrativas y penales.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Datos de situación administrativa, incapacidad temporal o permanente u otros permisos. Situación profesional, puesto de trabajo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, empresas adjudicatarias de asistencia sanitaria complementaria, organismos de la seguridad social: TGSS, SEPE, Inspección del Trabajo... para el cumplimiento de obligaciones legales, Mutuas de accidentes, órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT49
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión procesos selectivos
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Selección de personal municipal fijo, temporal o en prácticas, tanto para bolsas de trabajo como para procesos de oferta de empleo público
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. -Bases reguladoras del proceso selectivo que corresponda. -Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que hayan manifestado su voluntad de participación en procesos selectivos convocados por el Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Nacionalidad Teléfono. Cuenta de Correo. Datos académicos-profesionales, formación, titulaciones, experiencia profesional.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Situación ocupacional <i>Categorías especiales de datos: Salud</i>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT50
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión procedimiento de provisión de puestos de trabajo
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Provisionar los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Logroño, ya sea con carácter indefinido o temporal
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. -Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de marzo de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales para la provisión mediante concurso público de los puestos de trabajo vacantes en el catálogo del Ayuntamiento de Logroño. -Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Empleados del Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Nacionalidad Teléfono. Cuenta de Correo. Datos académicos-profesionales, formación, titulaciones, experiencia profesional. Situación ocupacional Puesto de trabajo
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT51
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Vigilancia de la salud de los empleados municipales
ENCARGADO TRATAMIENTO	QUIRON PREVENCIÓN, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Vigilancia de la salud de los empleados del Ayuntamiento en lo referente a su desempeño laboral
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. -Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Empleados del Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI; Nombre y Apellidos; Dirección (postal y electrónica); Teléfono; Fecha de nacimiento; Edad; Sexo; Características físicas o antropométricas. <i>Datos de detalles de empleo:</i> Profesión; Puestos de Trabajo. Situación ocupacional <i>Categorías especiales de datos:</i> Salud: Prevención de riesgos laborales, vigilancia de la salud, adecuación al puesto, reserva de puestos a personas con discapacidad, y Salud Laboral.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, organismos de la seguridad social: TGSS, Inspección del Trabajo... para el cumplimiento de obligaciones legales, Mutuas de accidentes, órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

IV.-CIUDAD QUE CREA RIQUEZA
ESTADÍSTICA

N.º	AT52
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Padrón Municipal de Habitantes
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro administrativo donde constan los vecinos de Logroño
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril. -Reglamento de Población y Demarcación Territorial, Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que tienen su residencia habitual en Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos. Número del documento de identificación Lugar y Fecha de nacimiento Dirección de residencia Padres, estudios, teléfono, e-mail
CESIÓN DE LOS DATOS	La administración de Justicia, y otras administraciones, cuando sean necesarios para un expediente concreto en tramitación, y así lo justifiquen
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Permanente

N.º	AT53
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Sujetos Pasivos
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro donde constan las personas que tienen, o han tenido cualquier relación con el Ayuntamiento. Es de utilización generalizada por toda la Organización.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, 7/1985 de 2 de abril, y restante normativa reguladora de las materias de competencia municipal
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que tienen o han tenido relación con esta administración
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos. Número del documento de identificación Fecha de nacimiento Dirección de notificaciones Número de teléfono e-mail
CESIÓN DE LOS DATOS	Al ser de utilización generalizada por toda la Organización, depende de las funciones de las Unidades
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Permanente

TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO:



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

N.º	AT54
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Reclamaciones Económico Administrativas
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro de las Reclamaciones Económico-Administrativas presentadas por los ciudadanos legitimados para ello conforme a la normativa de aplicación.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, -Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, -Título X de la Ley de Bases de Régimen Local -Reglamento del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas reclamantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> de los reclamantes. <i>Datos económico-financieros</i> : identificación de recibos, liquidaciones etc. giradas al efecto <i>Datos sociales</i> : datos vinculados a la gestión tributaria relevantes para la resolución de las reclamaciones.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

CEMENTERIOS

N.º	AT55
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Cementerio Municipal
ENCARGADO TRATAMIENTO	Hermanos Fossores de la Misericordia Empresas funerarias de la localidad
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Servicios administrativos funerarios sobre unidades de enterramiento y actuaciones derivadas de gestión del cementerio municipal: inhumaciones, cremaciones, etc.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Artículos 25 y 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; artículos 95 y siguientes del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 1372/1986, de 13 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de la Entidades Locales, y en particular, el Decreto 30/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, modificado por el Decreto 54/1998, de 11 de septiembre y el Reglamento del Cementerio de la Ciudad de Logroño
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas usuarias de los servicios funerarios y fallecidos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Datos identificativos de los solicitantes y afectados
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

INTERVENCIÓN

N.º	AT56
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Función interventora
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Desarrollar esta función en sus distintas modalidades de fiscalización previa, intervención formal y material.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 6.1. e) RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Legislación básica de Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas interesadas que figuren en los expedientes administrativos objeto de esta función interventora, y titulares de los órganos administrativos que intervengan en el procedimiento, en sus diferentes fases, y de otros organismos y Administraciones.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. Correo electrónico. Otros datos incorporados en el expediente, en su caso (Datos Económicos; Datos Financieros; Datos de Seguros)
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT57
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Función de control financiero
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Ejercer el control financiero mediante el control permanente y la auditoría pública, teniendo por objeto verificar el funcionamiento de los servicios del sector público local para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que los rigen.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 6.1. e) RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Legislación básica de Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas interesadas que figuren en los expedientes administrativos objeto de esta función interventora, y titulares de los órganos administrativos que intervengan en el procedimiento, en sus diferentes fases, y de otros organismos y Administraciones.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. Correo electrónico. Otros datos incorporados en el expediente, en su caso (Datos Económicos; Datos Financieros; Datos de Seguros)
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT58
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Función de evaluación y coordinación de la intervención
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Suministro de información a órganos externos como el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Consejo Consultivo de La Rioja o el Banco de España
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 6.1. e) RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Legislación básica de Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas interesadas que figuren en los expedientes administrativos objeto de esta función interventora, y titulares de los órganos administrativos que intervengan en el procedimiento, en sus diferentes fases, y de otros organismos y Administraciones.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. Correo electrónico. Otros datos incorporados en el expediente, en su caso (Datos Económicos; Datos Financieros; Datos de Seguros)
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT59
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Funciones de contabilidad
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Realizar las funciones de contabilización de todos los derechos, ingresos, gastos y pagos y sus modificaciones.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 6.1. e) RGPD, y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. - Legislación básica de Régimen Local. - Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. - Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados legítimos y cuyos datos figuren en la documentación utilizada
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Teléfono. Correo electrónico. Otros datos incorporados en el expediente, en su caso (Datos Económicos; Datos Financieros; Datos de Seguros)
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT60
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento de pago de deudas.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Cobro de las deudas y sanciones tributarias y demás recursos de naturaleza pública que deban satisfacer los obligados al pago.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	- Artículos 6.1. e) RGPD y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. - Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. - Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. - Ordenanza Fiscal nº 1 del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas intervinientes en el correspondiente procedimiento
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. Correo electrónico. Otros datos incorporados en el expediente, en su caso (Datos Económicos; Datos Financieros; Datos de Seguros).
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

GESTIÓN TRIBUTARIA, TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

N.º	AT61
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimiento de gestión tributaria
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Establecer y exigir tributos y otros recursos de derecho público al amparo del artículo 106.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Aplicación efectiva de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada el Ayuntamiento y para la imposición de sanciones que procedan.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 117, 29 y 93 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (en adelante LGT), desarrollados en los artículos 2, 26, y 30 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (en adelante RGGI).
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Obligados tributarios
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF del obligado tributario Nombre y apellidos Domicilio fiscal Otros domicilios Teléfono Cuenta de correo electrónico Datos, informes, antecedentes y justificantes con trascendencia tributaria relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias Matrículas de vehículos <i>Datos especialmente protegidos: salud</i>
CESIÓN DE LOS DATOS	Órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal Otras Administraciones tributarias Inspección de Trabajo y Seguridad Social y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social Administraciones públicas

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Comisiones parlamentarias de investigación</p> <p>Tribunal de cuentas</p> <p>Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, Comisión de Vigilancia del Terrorismo y Secretaría de ambas comisiones</p> <p>Dirección General de Tráfico</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado</p> <p>Oficina de Recuperación y Gestión de Activo</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT62
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimiento de recaudación tributaria
ENCARGADO TRATAMIENTO	Entidades bancarias que presten el servicio de caja y entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria (Ibercaja, CaixaBank, Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Actuaciones y procedimientos, así como el ejercicio de funciones públicas, conducentes a la realización efectiva del cobro de las deudas tributarias y demás ingresos de derecho público que deban satisfacer los obligados al pago.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Artículo 93, 94 y 162 de la LGT -Artículo 9 y 10 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General del Recaudación
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Obligados tributarios
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF del obligado tributario Nombre y apellidos Domicilio fiscal Otros domicilios Teléfono Cuenta correo electrónico Datos bancarios Datos económicos Datos financieros. Existencia y situación de los bienes o derechos de los obligados tributarios.
CESIÓN DE LOS DATOS	Órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal Otras Administraciones tributarias



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Inspección de Trabajo y Seguridad Social y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social</p> <p>Administraciones públicas</p> <p>Comisiones parlamentarias de investigación</p> <p>Tribunal de Cuentas</p> <p>Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, Comisión de Vigilancia del Terrorismo y Secretaría de ambas comisiones</p> <p>Dirección General de Tráfico</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado</p> <p>Oficina de Recuperación y Gestión de Activos</p> <p>Registro de la propiedad</p> <p>Registro mercantil</p> <p>Entidades bancarias</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT63
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimiento de inspección tributaria
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<p>Actuaciones de comprobación e investigación y, en su caso, regularización de la situación tributaria de los diferentes obligados tributarios.</p> <p>Aplicación efectiva de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada el Ayuntamiento y para la imposición de sanciones que procedan.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>-Artículo 93, 141 y 142 de la LGT</p> <p>-Artículo 171 del RGGI</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Obligados tributarios
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>DNI/NIF del obligado tributario</p> <p>Nombre y apellidos</p> <p>Domicilio Fiscal</p> <p>Otros domicilios</p> <p>Teléfono</p> <p>Cuenta de correo electrónico</p> <p>Datos, informes, antecedentes y justificantes con trascendencia tributaria relacionados con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal</p> <p>Otras Administraciones tributarias</p> <p>Inspección de Trabajo y Seguridad Social y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social</p>



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Administraciones públicas Comisiones parlamentarias de investigación Tribunal de Cuentas Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, Comisión de Vigilancia del Terrorismo y Secretaría de ambas comisiones Dirección General de Tráfico Intervención General de la Administración del Estado Oficina de Recuperación y Gestión de Activos</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT64
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimiento de pagos a terceros
ENCARGADO TRATAMIENTO	Entidades de crédito y ahorro
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Pago material de las obligaciones de la Hacienda Local con terceros (devoluciones de ingresos indebidos, pagos por ingresos duplicados o excesivos, pagos a proveedores, pagos a arrendatarios de bienes inmuebles, cargas financieras, pagos de retribuciones del personal, cuotas seguros sociales, MUFACE y clases pasivas, anticipos reintegrables de nómina, indemnizaciones por razón del servicio. prestaciones sociales, tributos estatales, autonómicos o locales, asignaciones a grupos políticos, pagos de subvenciones, becas ayudas...).
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Artículo 93 Ley 58/2003, de la LGT
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	<p>Obligados tributarios Personas físicas perceptoras de subvenciones, becas, ayudas... Personas físicas proveedoras y adjudicatarias de concesiones, de contratos de obras suministros o servicios. Personas físicas adjudicatarias de enajenación del patrimonio municipal Empleados del Ayuntamiento Y en general personas físicas beneficiarias de pagos a cargo del Ayuntamiento</p>
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>DNI/NIF del perceptor del pago Nombre y apellidos Domicilio fiscal Otros domicilios</p>



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Teléfono Cuenta correo electrónico Datos bancarios
CESIÓN DE LOS DATOS	Órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal Otras Administraciones tributarias Inspección de Trabajo y Seguridad Social y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social Administraciones públicas Comisiones parlamentarias de investigación Tribunal de Cuentas Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias, Comisión de Vigilancia del Terrorismo y Secretaría de ambas comisiones Intervención General de la Administración del Estado Oficina de Recuperación y Gestión de Activos
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT65
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Procedimiento de depósitos de avales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Custodia y gestión de las garantías y depósitos constituidos a disposición de la Tesorería. Constitución, sustitución, cancelación, devolución y, en su caso, incautación de los mismos.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Artículos 12 a 17 y 24 a 28 del Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos -Artículo 196, del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas obligadas a constituir garantías a favor del Ayuntamiento, que opten por la opción de presentarlas mediante aval bancario (obligados tributarios que soliciten la suspensión de cobro de deudas y lo garanticen mediante aval, adjudicatarios de contrataciones, solicitantes de licencias de obras, de ocupación de dominio público...).
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF del obligado a constituir la garantía. Nombre y apellidos Domicilio fiscal Otros domicilios

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Teléfono</p> <p>Cuenta correo electrónico</p> <p>Datos bancarios</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Órganos jurisdiccionales y el Ministerio Fiscal</p> <p>Otras Administraciones tributarias</p> <p>Inspección de Trabajo y Seguridad Social y entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social</p> <p>Administraciones públicas</p> <p>Comisiones parlamentarias de investigación</p> <p>Tribunal de Cuentas</p> <p>Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias,</p> <p>Comisión de Vigilancia del Terrorismo y Secretaría de ambas comisiones</p> <p>Intervención General de la Administración del Estado</p> <p>Oficina de Recuperación y Gestión de Activos</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

V.-CIUDAD QUE CUIDA
PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA

N.º	AT66
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro municipal de las Parejas de hecho y también de las uniones civiles
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro de carácter administrativo y cuyo objeto para las personas que en él se inscriban, es ser un instrumento acreditativo de su situación y de los actos fundamentales que les afecten frente al Ayuntamiento de Logroño.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>-Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de diciembre de 1994 (BOR 17 de enero de 1995).</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas que hayan manifestado su voluntad de hacer constar su unión de hecho frente a las relaciones con el propio Ayuntamiento de Logroño
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	Nombre y Apellidos. Fecha de nacimiento. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT67
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento centralizado de quejas y sugerencias de los ciudadanos recibidas en el Ayuntamiento
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida y seguimiento de cualquier reclamación o sugerencia presentada a través de diversos medios y que afecte al Ayuntamiento de Logroño.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. -Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Quejas y Sugerencias (Acuerdo Pleno de 7 de octubre de 2010).
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que presente una queja, reclamación o sugerencia al Ayuntamiento
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Domicilio Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a las distintas Unidades, Direcciones Generales u otras oficinas Municipales al objeto de que se conteste a la queja, reclamación o sugerencia.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT68
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Reclamaciones, Mediaciones de la O.M.I.C.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida y seguimiento de cualquier reclamación o denuncia presentada a través de diversos medios en la O.M.I.C., en materia de derechos de los consumidores y usuarios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Ordenanza reguladora de los servicios locales de consumo en el Ayuntamiento de Logroño (BOR 23 de abril de 2002).
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que presente o contra quién se presente una reclamación o denuncia en materia de defensa de derechos de los consumidores
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF. Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otros organismos para el seguimiento de actuaciones en materia de mediación o ejercicio de sus competencias. También podrán cederse a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT69
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Oficina de Asistencia en Materia de Registro
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Hacer efectivos los derechos de las personas en sus relaciones administrativas con este Ayuntamiento, cuando hagan uso de la O.A.M.R.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que como interesado o representante presente documento en la OAMR o haga uso de los servicios que se prestan en esta oficina, ya sea electrónica o presencialmente.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>DNI/NIF</p> <p>Nombre y Apellidos.</p> <p>Dirección y residencia.</p> <p>Teléfono.</p> <p>Cuenta de Correo.</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT70
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Quejas Defensor del Pueblo
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Canalizar las quejas recibidas desde esa Institución, recabando los informes para su contestación e informando anualmente en la Comisión de Quejas y Sugerencias
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.</p> <p>-Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.</p> <p>-Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo.</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que presente o contra quién se presente una queja ante el Defensor del Pueblo.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>DNI/NIF de las personas inscritas.</p> <p>Nombre y Apellidos.</p> <p>Dirección y Residencia.</p> <p>Teléfono.</p> <p>Cuenta de Correo.</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a la Defensoría del Pueblo u otros Organismos Públicos o Administraciones públicas y tribunales



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	---

N.º	AT71
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Usuarios Casa de las Asociaciones
ENCARGADO TRATAMIENTO	FRAMA ACTIVIDADES RIOJA, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Control de accesos y usos en las instalaciones de la Casa de las Asociaciones.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: cumplimiento de una obligación legal. -Art. 2, 25 y 69 de la Ley 7/1985 de 2 de abril. Reglamento de Bienes de las Entidades Locales en cuanto a vigilancia y controles de acceso.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que acceden y hacen uso de las instalaciones.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT72
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión de Participación Ciudadana
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de cualquier solicitud que se dirija a la Unidad de Información y Participación Ciudadana.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que inste escrito ante la Unidad de Información y Participación Ciudadana
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT73
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro de Entidades Ciudadanas
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Reconocimiento único ante el Ayuntamiento de Logroño de las Entidades Ciudadanas radicadas en el término municipal
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación. -Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases de régimen Local. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. -Ley 40/2015, de régimen del sector público. -Reglamento Orgánico del Consejo Social del Ayuntamiento de Logroño.

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Reglamento de Participación ciudadana del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que forme parte de cualquiera de las Entidades vecinales inscritas en el registro de entidades ciudadanas del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos Identificativos:</i> Nombre y apellidos, cargo que detenta en la Entidad, Dirección y residencia, dirección electrónica, teléfono, firma, documento de identificación, imagen, matrícula de vehículos a motor, dirección I.P.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT74
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Usuarios Wifi
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del registro de usuarios de la red wi-fi municipal, dispuesta en varios puntos de la ciudad.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Usuarios de la red WIFI municipal
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI. Nombre y Apellidos. Domicilio y residencia. Fecha de nacimiento. Dirección electrónica. Teléfono.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	---

N.º	AT75
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Servicio 010 de atención e Información al ciudadano
ENCARGADO TRATAMIENTO	J.I.G., SERVICES, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Recogida de documentación en cumplimiento del servicio de atención, información y gestión telemática que tiene adjudicado
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que en nombre propio o mediante representación haga uso del servicio en sus relaciones administrativas
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y residencia. Dirección electrónica. Dirección y Residencia. Teléfono. Datos Económicos
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT76
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión Órganos de Participación (Juntas de Distrito, Consejo Social, Consejos Sectoriales, etc.).
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y desarrollo de actuaciones en ejercicio de las competencias que les son propias a los órganos de participación ciudadana del Ayuntamiento de Logroño
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal. -Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladoras de las Bases de régimen Local. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. -Ley 40/2015, de régimen del sector público. Reglamento Orgánico del Consejo Social del Ayuntamiento de Logroño. -Reglamento de Distritos del Ayuntamiento de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Cualquier persona que forme parte de los órganos de participación, sea como titular o suplente. Cualquier persona que presente escrito, intervenga oralmente o asista como público o invitado.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Matrícula de vehículo. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT77
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Colectivo voluntarios de Logroño
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Organizar y gestionar el colectivo y las actividades que realizan a lo largo del año.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6.1 del R.G.P.D. y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Cumplimiento de una obligación legal.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas inscritas en el Colectivo “Voluntarios de Logroño”.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos. Dirección y Residencia. Teléfono. Cuenta de Correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

SERVICIOS SOCIALES

N.º	AT78
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión Servicios Sociales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y control del Historial Social de los usuarios que reciben ayuda y/o atención social. Se incluye: - Seguimiento de población usuaria de Servicios Sociales Base. - Servicio de Ayuda a Domicilio. - Servicio de Atención a Transeúntes. - Servicio de Urgencias Sociales. - Cualquier otro Servicio o Atención proporcionado por los Servicios Municipales.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales.</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT79
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión del Centro Municipal de acogida
ENCARGADO TRATAMIENTO	ARQUISOCIAL S.L
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del Centro Municipal de Acogida.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales</p>



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT80
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión del Programa de vida sana.
ENCARGADO TRATAMIENTO	ALTERNATIVA 4.SL
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Vida Sana
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Datos salud. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa
------------------------------	--

N.º	AT81
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión Programa Ayuda a Domicilio
ENCARGADO TRATAMIENTO	Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. Servisar Servicios Sociales S.L. TSYS S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Servicio de Ayuda a Domicilio y comidas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Circunstancias personales y sociales. <i>Otros:</i> Datos Económicos
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.



N.º	AT82
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Programa intervención con menores
ENCARGADO TRATAMIENTO	Servicios de Dinamización Comunitaria S.L. y Asociación Pro Infancia Riojana
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios de los programas municipales Intervención con Menores.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT83
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión usuarios pisos tutelados
ENCARGADO TRATAMIENTO	PLENA INCLUSION



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Alojamiento en Pisos tutelados
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos Especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT84
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Educación para salud
ENCARGADO TRATAMIENTO	PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES S.L.N.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Educación para la Salud
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos Especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Circunstancias personales y sociales.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT85
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión programa de conciliación
ENCARGADO TRATAMIENTO	CALLE ACTIVA ,S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Conciliación
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p><i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT86
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Gestión programa para la educación para la salud
ENCARGADO TRATAMIENTO	PLAN B SERVICIOS SOCIOCULTURALES S.L.N.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de los usuarios del programa municipal de Educación para la Salud
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos -Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono.</p> <p><i>Datos E. Protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Circunstancias personales y sociales</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	---

N.º	AT87
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Cursos de formación de empleo
ENCARGADO TRATAMIENTO	Formación orientación trabajo XXI S.L.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Cursos de formación
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, Residentes, Ciudadanos y Transeúntes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI/NIF Nombre y Apellidos. Dirección. Teléfono. <i>Datos Especialmente protegidos:</i> Origen racial/étnico. Datos salud. Vida Sexual. Violencia de género. Circunstancias personales y sociales. Antecedentes penales. <i>Otros:</i> Datos Económicos. Datos Académicos. Datos Profesionales.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a las entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

VI.-CIUDAD VERDE

MEDIO AMBIENTE

N.º	AT88
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Inscripción de perros potencialmente peligrosos
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro de carácter administrativo y cuyo objeto es servir de instrumento acreditativo de ser titular de una licencia de perro potencialmente peligroso.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ordenanza municipal reguladora de la Tenencia y Protección de Animales de compañía, Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que sean propietarias de un perro potencialmente peligroso y en su caso, otros paseantes del mismo animal
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de la persona inscrita. Nombre y Apellidos. Carencia datos penales
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades del Ayuntamiento de Logroño (Policía Local, Servicios Jurídicos), así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal o hay un requerimiento judicial de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT89
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Uso de huertos de ocio
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro de carácter administrativo de renovación anual y cuyo objeto es gestionar las solicitudes de interesados en el uso de los huertos de ocio del Ayto. de Logroño y el procedimiento administrativo de concesión de las



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	parcelas y la creación de una bolsa de espera de los no adjudicatarios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Bases reguladoras y convocatoria para la concesión de autorizaciones de uso de huertos de ocio.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que sean solicitantes en cada convocatoria del uso de huertos de ocio, así como de los que resulten adjudicatarios y los integrantes de la bolsa de espera que se genere.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas. Nombre y Apellidos. Teléfono. Cuenta de correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos sólo se podrán ceder a Órganos judiciales, o a otras Administraciones o entidades, si previamente hay un requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT90
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Lectura de contadores de agua
ENCARGADO TRATAMIENTO	AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A. (DESDE 01/07/22)
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Lectura del consumo de agua de cada contrato para proceder a la emisión de las facturas que realiza el Ayuntamiento de Logroño. Colocación y retirada de contadores por altas, bajas o cambios de titular de los contratos.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ordenanza municipal reguladora del Servicio de Agua en la ciudad de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Identificación de las personas que sean titulares de un contrato de agua, así como del punto de suministro y del consumo de agua.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombre y Apellidos Dirección.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades del Ayuntamiento de Logroño (Tributos), así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal o hay un requerimiento judicial de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT91
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Servicio BiciLOG.
ENCARGADO TRATAMIENTO	EXTERIOR PLUS, S.L.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión del sistema de aparcamientos seguros para bicicletas: altas, bajas, facturación y atención a usuarios
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de noviembre de 2006 por el que se adjudicaba a la empresa IMPURSA, S.A. UNIPERSONAL el contrato de concesión para el diseño, puesta a disposición, mantenimiento, conservación y explotación de marquesinas, postes informativos, vallas publicitarias y otros elementos de mobiliario urbano de interés general para la ciudad y para el transporte público de Logroño. Posteriormente la empresa es EXTERIOR PLUS, S.L.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que quieran ser usuarios del servicio de transporte público individual para la realización de desplazamientos por las vías urbanas e interurbanas de la ciudad a través de un procedimiento de préstamo de bicicletas públicas.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF de las personas inscritas Nombre y Apellidos Sexo Dirección Teléfono Cuenta de correo
CESIÓN DE LOS DATOS	Para cumplir las finalidades indicadas en la presente Política de Privacidad, gestionar debidamente el servicio prestado y los datos personales de sus clientes, BiciLog contará con la colaboración de terceros proveedores de servicios que pueden tener acceso a sus datos personales y que tratarán los referidos datos en nombre y por cuenta de BiciLog como consecuencia de su prestación de servicios. BiciLog se compromete a suscribir con ellos el correspondiente contrato de tratamiento de datos, mediante el cual les impondrá, entre otras, las siguientes obligaciones: aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas; tratar los datos personales para las finalidades pactadas y atendiendo únicamente a las instrucciones documentadas de BiciLog; y suprimir o devolver los datos a BiciLog una vez finalice la prestación de los servicios.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	El plazo de conservación de sus datos dependerá de las finalidades para las que los tratemos, según lo explicado a continuación:



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Trataremos sus datos durante el tiempo necesario para gestionar el contrato de los servicios que haya adquirido, incluyendo posibles devoluciones, quejas o reclamaciones asociadas a la compra del servicio en particular. En algunas ocasiones, únicamente trataremos los datos hasta el momento en que usted decida.</p> <p>No obstante, trascurrido dicho periodo, los datos podrán ser bloqueados y mantenidos por BiciLog para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y sólo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades. Transcurridos los citados plazos los datos personales serán borrados por BiciLog.</p>
--	--

N.º	AT92
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Permiso de vertidos de aguas residuales
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Permiso de vertidos no domésticos Comunicación de vertidos asimilables a domésticos
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Ordenanza municipal del uso del Alcantarillado y Control de Vertidos de Aguas Residuales.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que actúan en nombre propio o en representación de una empresa, para obtener permiso de vertido de aguas residuales
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF/CIF Nombre y Apellidos Dirección Teléfono Cuenta de correo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal (Consortio de Aguas y Residuos de La Rioja) o hay un requerimiento judicial de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT93
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitudes de ciudadanos y/o empresas sin registro en Bases de datos.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Quema de residuos agrícolas y forestales



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Limpieza de fachadas y pintadas Contenedores y Recogida de Residuos Préstamo de plantas ornamentales Licencias de apertura de zanja Acometidas de agua potable Programa de Educación Ambiental.</p>
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<p>-Orden anual de la Consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica sobre prevención y lucha contra los incendios en la Comunidad Autónoma de La Rioja -Ordenanza municipal de limpieza pública del término municipal de Logroño -Ordenanza municipal para el uso y protección de zonas verdes públicas en la ciudad de Logroño -Ordenanza municipal del uso del Alcantarillado y Control de Vertidos de Aguas Residuales. -Ordenanza municipal reguladora del Servicio de Agua en la ciudad de Logroño</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	<p>Personas físicas que actúan en nombre propio o en representación de una empresa que requieran de los Servicios de competencia de la D.G. de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Logroño relativos a: Limpieza y Residuos Parques y Jardines Abastecimiento y mantenimiento de Redes E.T.A.P. Calidad Ambiental Educación Ambiental</p>
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p>DNI/NIF/CIF Nombre y Apellidos Dirección Teléfono Cuenta de correo</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal o hay un requerimiento judicial de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

CENTRO HISTÓRICO

N.º	AT94
------------	-------------



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Requerimientos órdenes de ejecución
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento de las órdenes de ejecución contra edificios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Artículo 197. -Normas urbanísticas del Plan General Municipal. Artículo 2.6.8.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Propietarios de los inmuebles afectados
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF Nombre y Apellidos Dirección Teléfono <i>Otros:</i> Sanciones administrativas.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

URBANISMO ESTRATÉGICO

N.º	AT95
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Planeamiento y gestión urbanística
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de los expedientes urbanísticos en los que por ley sea obligatoria la identificación de los interesados. Habitualmente se trata de procedimientos de ordenación o gestión urbanística, incluida la expropiación.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. -Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y su Reglamento.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>-Real Decreto Legislativo 7/2015 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.</p> <p>-Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística.</p> <p>-Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.</p> <p>-Normas Urbanísticas del Plan General Municipal.</p> <p>-Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.</p> <p>-Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>-Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local.</p>
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas afectadas por los procedimientos urbanísticos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos:</i> DNI, nombre y apellidos, domicilio, teléfonos móvil y fijo y dirección de correo electrónico.</p> <p><i>Datos Especialmente protegidos:</i> Circunstancias Sociales (propiedad inmuebles)</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

ARQUITECTURA

N.º	AT96
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ayudas Accesibilidad
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de subvenciones destinadas a la accesibilidad universal en viviendas.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las obras de adecuación a la accesibilidad universal en el interior de las viviendas de la ciudad de Logroño, aprobadas por acuerdo de JGL el 17/11/2021 y publicadas en el BOR nº 228 de 19/11/2021. Artículo 12.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Solicitantes de las ayudas
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/CIF Nombre y Apellidos Dirección



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<p>Teléfono</p> <p>Datos E. Protegidos:</p> <p>Datos Salud</p> <p>Circunstancias Personales y Sociales</p> <p>Otros:</p> <p>Datos Económicos</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN	<p>Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.</p>

N.º	AT97
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ayudas Rehabilitación del casco antiguo y catalogados
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión de subvenciones destinadas a la rehabilitación de edificios en el Centro Histórico de la ciudad y catalogados en toda ella.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las obras de rehabilitación en los edificios de la ciudad de Logroño, aprobadas por acuerdo de JGL de 17/09/2021 y publicadas en el BOR nº 191 de 27/09/2021. Artículo 14.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Solicitantes de las ayudas
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos:</i></p> <p>DNI/CIF</p> <p>Nombre y Apellidos</p> <p>Dirección</p> <p>Teléfono</p> <p><i>Datos especialmente protegidos:</i></p> <p>Circunstancias Sociales</p> <p><i>Otros:</i></p> <p>Datos Económicos</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	<p>Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la</p>

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT98
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Requerimientos órdenes de ejecución.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento de las órdenes de ejecución contra edificios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. Artículo 197. -Normas urbanísticas del Plan General Municipal. Artículo 2.6.8.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Propietarios de los inmuebles afectados.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos:</i> DNI/CIF Nombre y Apellidos Dirección Teléfono <i>Otros:</i> Sanciones administrativas
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT99
------------	-------------



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Registro de Inspección Técnica de Edificios.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y gestión de los datos de carácter personal obtenidos en la gestión y funcionamiento del Registro de Edificios sujetos a I.T.E. del Ayuntamiento de Logroño
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Real Decreto Legislativo 781/1986 que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales en materia de régimen local. -Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. -Ley 2/2007 de Vivienda de la Comunidad Autónoma de La Rioja. -Normas Urbanísticas Plan General Municipal de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Vecinos, residentes y ciudadanos en general
CATEGORÍA DE LOS DATOS	DNI/NIF Nombre y Apellidos Dirección Teléfono Mail Fax
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad cesionaria, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

PARQUE DE SERVICIOS

N.º	AT100
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Órdenes de Trabajo
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Trasladar al personal adecuado los trabajos de mantenimiento necesarios cuya responsabilidad recae en el Parque de Servicios.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6 del Reglamento General de Protección de Datos.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	-Procedimiento PSR.PRO.20 revisión 2ª de fecha 22 de octubre de 2009
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personal del Parque de Servicios que debe cumplimentar la Orden de Trabajo
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombres y apellidos del personal que cumplimenta la Orden de Trabajo.
CESIÓN DE LOS DATOS	Copia de las Órdenes de Trabajo se ceden a otras unidades del Ayuntamiento de Logroño que nos solicitan informe. En otro caso, siempre con requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT101
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Cesión de Material
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Ceder material del Parque de Servicios a terceras personas que lo solicitan.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Art. 6 del Reglamento General de Protección de Datos. -Procedimiento PSR.PRO.23 de fecha 22 de febrero de 2005.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas o jurídicas que solicitan el material.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	Nombres, DNI/CIF, tfno., domicilio y correo electrónico de los solicitantes o sus representantes.
CESIÓN DE LOS DATOS	Copia de las Órdenes de Trabajo de préstamo de materiales se ceden a otras unidades del Ayuntamiento de Logroño que nos solicitan informe. En otro caso, siempre con requerimiento judicial.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

ESPACIO PÚBLICO y ACTIVIDADES

N.º	AT102
------------	--------------



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Autorizaciones y licencias
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y seguimiento de las actuaciones comunicadas y licencias urbanísticas
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local-Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana-Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La RiojaLey 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de La Rioja-Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Logroño
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none">-DNI/NIF-Nombre y Apellidos.-Dirección-Teléfono.-Cuenta de Correo electrónico <p><i>Datos académicos y profesionales.</i></p> <ul style="list-style-type: none">-Formación titulaciones
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

N.º	AT103
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Licencias de taxi.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y control de las licencias de taxi
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.-Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los transportes terrestres.-Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes de Automóviles Ligeros.-Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.-Ley 8/2005, de 30 de junio, reguladora del Transporte urbano por carretera, de La Rioja.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes.
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none">-DNI/NIF-Nombre y Apellidos.-Dirección-Teléfono.-Cuenta de Correo electrónico. <p><i>Datos académicos y profesionales.</i></p> <ul style="list-style-type: none">-Formación titulaciones-Experiencia profesional <p><i>Datos económicos</i></p> <p><i>Datos características personales:</i></p> <ul style="list-style-type: none">Datos de saludDatos relativos a antecedentes penales
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT104
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Control de accesos a zonas restringidas
ENCARGADO TRATAMIENTO	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y gestión de los datos de carácter personal correspondientes a los diferentes tipos de usuarios del servicio público
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. -Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. -Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. -Ordenanza de carga y descarga de la ciudad de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DNI/NIF -Nombre y Apellidos. -Dirección -Teléfono -Cuenta de Correo electrónico -Matrículas de vehículos -Imágenes
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
------------------------------	---

N.º	AT105
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Transportes urbanos
ENCARGADO TRATAMIENTO	AUTOBUSES LOGROÑO, S.A.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y gestión de los datos de carácter personal correspondientes a los diferentes tipos de usuarios del servicio público
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none">- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.-Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.-Ley 8/2005, de 30 de junio, reguladora del Transporte urbano por carretera, de La Rioja.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes Vecinos, residentes y/o ciudadanos
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s: -DNI/NIF -Nombre y Apellidos -Dirección -Teléfono. -Cuenta de Correo electrónico <i>Datos de Salud</i>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.
--	---

N.º	AT106
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Aparcamiento regulado. Servicio ORA
ENCARGADO TRATAMIENTO	ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro y gestión y de los datos de carácter personal correspondientes a los diferentes tipos de usuarios del servicio público
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. -Ordenanza reguladora de aparcamiento en la ciudad de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DNI/NIF -Nombre y Apellidos. -Dirección -Teléfono. -Cuenta de Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT107
------------	--------------

DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Urbanizaciones.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento de proyectos de urbanización para ejecutar los servicios y dotaciones establecidas en el planeamiento.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DNI/NIF -Nombre y Apellidos. -Dirección -Teléfono. -Cuenta de Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT108
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Préstamo de materiales.
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y seguimiento de préstamo de materiales del parque de servicios municipal.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DNI/NIF -Nombre y Apellidos. -Dirección -Teléfono. -Cuenta de Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT109
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Ocupación de Dominio Público
ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y seguimiento de las solicitudes de ocupación del dominio público para la realización de obras, actividades recreativas, colocación de terrazas, vados, bocas de carga, zanjas, eventos deportivos con afección al tráfico, marchas, procesiones y similares.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales - Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. - Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. -Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

	<ul style="list-style-type: none"> -Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. -Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990. -Ley 4/2000, de 25 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. -Ordenanza reguladora de la instalación de quioscos y terrazas de Veladores de la Ciudad de Logroño. -Ordenanza reguladora de las Actividades Comerciales e Industriales en Territorio Público de la ciudad de Logroño. -Ordenanza reguladora de las licencias de vado. -Ordenanza de carga y descarga de la ciudad de Logroño. -Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<p><i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DNI/NIF -Nombre y Apellidos. -Dirección -Teléfono. -Cuenta de Correo electrónico. <p><i>Datos económicos, financieros y de seguros:</i> seguros, recibos (estar al corriente de pagos).</p>
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.

N.º	AT110
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Solicitudes de información y certificados urbanísticos



DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS

ENCARGADO TRATAMIENTO	No hay
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Registro, gestión y seguimiento de las solicitudes de emisión de certificados urbanísticos y solicitudes de información sobre expedientes urbanísticos.
BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO	-Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales. -Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. -Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. -Ley 7/1985, de 2 de abril, -Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. -Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Logroño.
CATEGORÍA DE LOS AFECTADOS	Personas físicas que tengan la condición de interesados o representantes
CATEGORÍA DE LOS DATOS	<i>Datos identificativos</i> de la persona o personas afectada/s: DNI/NIF, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfono, Cuenta de Correo electrónico.
CESIÓN DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otras Direcciones Generales o Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Logroño, así como a terceras entidades para el cumplimiento de fines directamente relacionados con funciones legítimas del Ayuntamiento de Logroño, así como a órganos judiciales, otras entidades u organismos a los que exista obligación legal de realizar comunicaciones de datos.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Los datos personales proporcionados en soporte papel o en documento electrónico se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad legal para la que se recaban, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo necesario de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación administrativa.